

En Árchez, a 20 de septiembre de 2012.
La Alcaldesa, firmado: Amalia María Jiménez Jiménez”.

En Árchez, a 5 de febrero de 2013.
La Alcaldesa, firmado: Amalia María Jiménez Jiménez.

2025/13

CASARABONELA

Edicto

Aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria de carácter extraordinario de fecha 30 de enero de 2013, el Reglamento regulador del procedimiento administrativo de declaración de en situación de asimilados a fuera de ordenación de las construcciones, obras e instalaciones, previsto en el artículo 53 del Reglamento de Disciplina Urbanística, se somete al trámite de información pública y audiencia a los interesados, durante el plazo de 30 días a contar desde el siguiente a la publicación de este edicto en el BOP.

El expediente se encuentra en la Secretaría General del Ayuntamiento, donde podrá examinarse para presentar cuantas reclamaciones y sugerencias se estimen oportunas, dándose por aprobado definitivamente si durante el plazo concedido no se presenta reclamación o alegación alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento del artículo 49.b) de la Ley 7/85, de Bases del Régimen Local.

Casarabonela, 11 de febrero de 2013.

El Alcalde, firmado: Francisco Gómez Armada.

1998/13

ESTEPONA

Anuncio

Aprobado por Decreto de fecha 31 de enero de 2013 el expediente para la adjudicación del Servicio de Prevención Ajeno de Riesgos Laborales en las Especialidades de Medicina del Trabajo e Higiene Industrial, en el Ayuntamiento de Estepona, a adjudicar por procedimiento abierto.

1. Entidad adjudicadora

- Organismo: Ayuntamiento de Estepona.
- Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Departamento de Contratación.
 - Domicilio: Avenida del Puerto, número 2, edificio Puertosol.
 - Localidad y código postal: Estepona, 29680.
 - Teléfono: 952 809 000.
 - Fax: 952 793 262.
 - Correo electrónico: contratacion@estepona.es.
 - Dirección de internet del perfil de contratante: www.estepona.es/perfil.
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- Número de expediente: 170/12.

2. Objeto del contrato

- Tipo: Servicio.
- Descripción: Servicio de Prevención Ajeno de Riesgos Laborales en las Especialidades de Medicina del Trabajo e Higiene Industrial, en el Ayuntamiento de Estepona

c) Lugar de ejecución: Estepona.

d) Plazo: Máximo 4 años.

3. Tramitación y procedimiento

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Criterios de adjudicación: Los establecidos en el artículo 16 del pliego de cláusulas económico-administrativas.

4. Presupuesto base de licitación

- Importe neto: 54.680,00 euros.
- IVA: 2.520,00 euros.
- Importe total: 57.200,00 euros.

5. Garantías

- Provisional: No se exige.
- Definitiva: 5% del importe de la adjudicación del contrato, sin incluir el IVA.

6. Requisitos específicos del contratista

- Clasificación: No se exige.
- Solvencia económica: La establecida en el artículo 14.7 del pliego de cláusulas económico-administrativas.
- Solvencia técnica y profesional: La establecida en el artículo 14.7 del pliego de cláusulas económico-administrativas.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación

- Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del siguiente inclusive al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, de 08:00 a 15:00 horas. Si el último día fuera sábado o festivo, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.
- Modalidad de presentación: La establecida en el pliego de condiciones.
- Lugar de presentación:
 - Dependencia: Registro de Propositiones de la Tesorería Municipal.
 - Domicilio: Avenida del Puerto, número 2, edificio Puertosol.
 - Localidad y código postal: Estepona, 29680.
 - Dirección electrónica: contratacion@estepona.es
- Admisión de variantes: No procede.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

8. Apertura de ofertas

- Dirección: Ayuntamiento de Estepona.
- Localidad y código postal: Estepona, 29.680
- Fecha y hora: Al día siguiente hábil de finalizado el plazo de presentación de proposiciones, salvo que algún licitador opte por la presentación de la documentación por correos, siempre que cumpla los requisitos exigidos en el artículo 80.4 del RGLCAP. A las 10:00 horas.

9. Gastos

Como máximo 500 euros.

En Estepona, a 31 de enero de 2013.

El Alcalde, firmado: José María García Urbano.

1493/13

FUENGIROLA

Secretaría General

Anuncio

Por Resolución de Alcaldía número 976/2013, de 5 de febrero de 2013, se revocaron las competencias en materia de playas atribuidas a